



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Rad:050013110-007-2022-00513-00
Ref: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO PERMANENTE

Allegado por la señora MONICA TOBON ESPINAL, escrito contentivo del apunte privado de bienes de la señora ANNA FANNY CASTAÑO RUA y vencido el traslado sin que se presentara oposición, es procedente fijar fecha para que tenga lugar la diligencia de posesión para el día:

- **martes dieciocho (18) de julio de 2023 a las nueve y treinta (09:30 am) de la mañana.**

La diligencia se celebrará directamente en el despacho, que se encuentra ubicado en la Carrera 52 Nro. 42-73 tercer piso Oficina 307 Edificio José Félix de Restrepo.

NOTIFÍQUESE

MCA

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ffb6a99333c57aa013d637eb416dd85fac6e6718bfd86ec81886736db1f5173**

Documento generado en 13/07/2023 02:14:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>